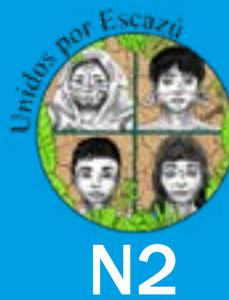


# Voces y Rostros de la Venezuela profunda



## Defender, exigir y promover derechos es una labor necesaria

**E** Venezuela, desde el Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ) hemos documentado como la defensa, promoción y exigencia de derechos es objeto de una Política de Criminalización, Represión y Control Social, agravándose en los años recientes, donde registrándose un total de 2.050 agresiones entre 2017 y 2022; y entre enero y febrero de 2023 168. Evidenciando la existencia de graves riesgos enfrentados por el movimiento de derechos humanos al llevar a cabo sus actividades, al ser víctimas de agresiones, estigmatización, amenazas, intimidación, hostigamiento y otras formas de represalias. En este contexto, los pueblos indígenas al defender sus tierras, territorio, medio ambiente y derechos en general, están siendo víctimas de estos patrones represivos, tanto por agentes estatales como no estatales. Debido a la situación se han realizado alertas y pronunciamientos, siendo unas de las más recientes las de marzo 2023 por parte de La Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos sobre Venezuela denunció que “los pueblos indígenas del

Estado de Amazonas continúan denunciando ataques violentos contra sus líderes” y destacó sobre el caso de Virgilio Trujillo Arana, líder del pueblo Piaroa, asesinado en 2022, exhortando a que “este caso debe ser investigado con seriedad”. Y El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos indicó que “el futuro de los pueblos indígenas también requiere atención inmediata. Sus tierras y territorios deben ser demarcados urgentemente, en conformidad con la Constitución y los estándares internacionales de derechos humanos. Cualquier medida que pueda afectar sus vidas

o medios de subsistencia, especialmente en relación con las actividades extractivas en sus tierras, debe estar precedida de su consentimiento libre, previo e informado”. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 7 establece que las personas tienen el derecho a la vida, a la integridad física y mental, a la libertad y a la seguridad personal, y que los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos que no podrán ser sometidos a ningún acto de violencia.

Considerando el contexto general enfrentado por las personas defensoras en Venezuela, es fundamental, que las agresiones en contra del liderazgo indígena y el amedrentamiento a sus comunidades sea analizado con un enfoque interseccional, por los distintos factores de vulnerabilidad existentes que hacen que su situación tenga riesgos particulares y consecuentemente, a la luz de los derechos contemplados en la Declaración de Defensores y la Declaración de los Derechos de los Pueblos indígenas, generar mecanismos efectivos para su protección personal y la de sus territorios. Ante la situación descrita, es urgente que el Estado implemente los correctivos necesarios para que en Venezuela toda persona que defienda, promueva y exija derechos humanos pueda hacerlo sin ser criminalizada y sin temor a represalias, incluidos los pueblos indígenas, defender la tierra y el territorio es un derecho.



Mariana Romero | Abogada  
| Coordinadora Académica  
del Centro de Derechos Humanos (CDH) de la UCAB.

Liderazgos indígenas, derechos humanos y ambiente. Rostros y luchas de la Venezuela profunda, es un proyecto de la ONG Sinergia en alianza con el

Observatorio en la Defensa de la Vida (Odevida, Capítulo Venezuela) y La Vida de Nos, organización dedicada a la producción y difusión de historias reales.

# El pueblo wayúu ahora habla de derechos humanos

José David González es un defensor de los derechos humanos. Inició en un tiempo en el que él sólo conocía la palabra de Jesús. En 1985 comenzó su trabajo social. "Me cuenta de que en la comunidad no había agua potable lo cual era un problema grave".

Con otros catequistas coincidió en que era necesario organizar a la comunidad para exigirle al Estado el acceso al agua potable. El resultado fue la conformación de 105 asociaciones de vecinos

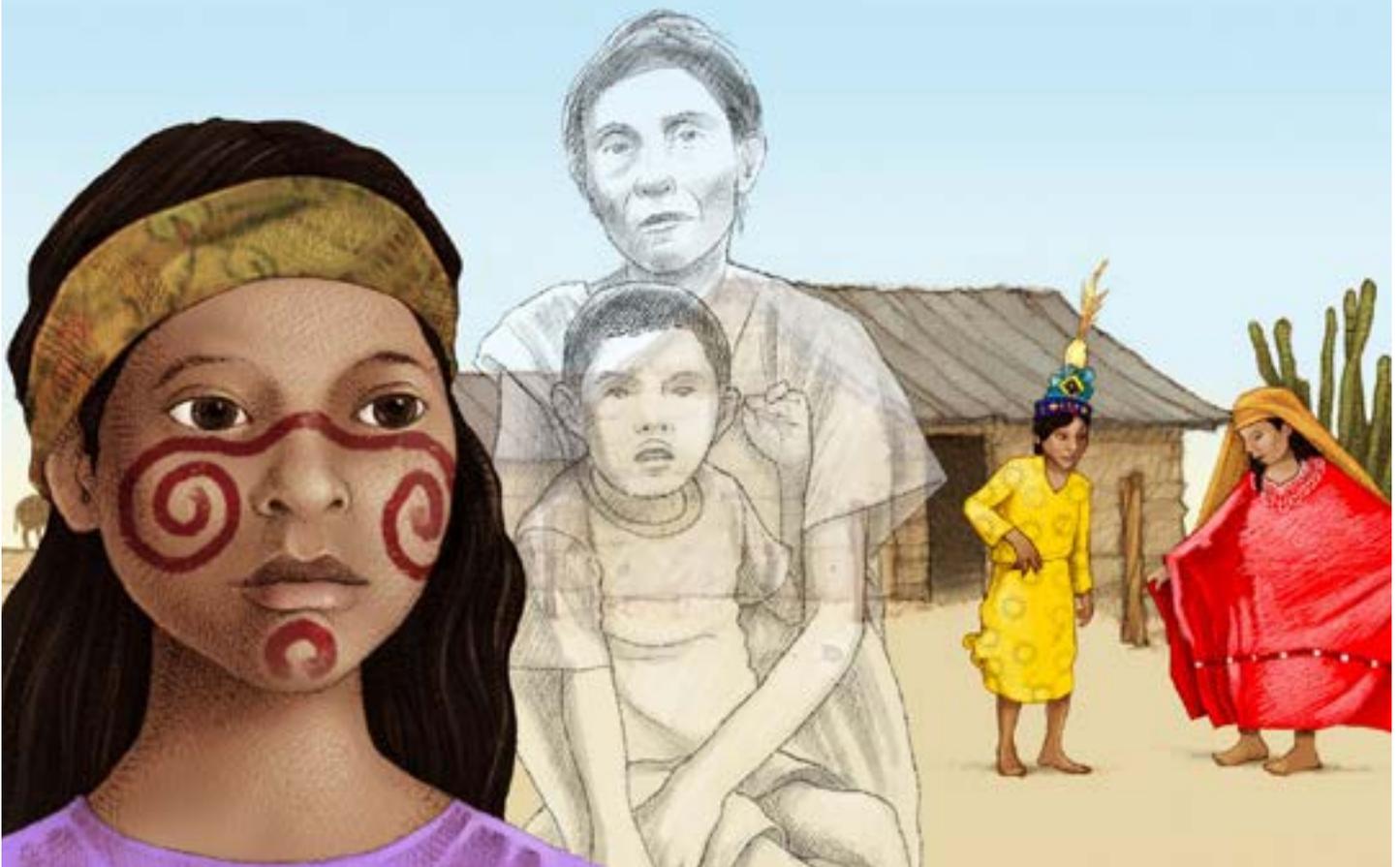
en 1998 que bautizaron Bloque de vecinos del municipio Páez, hoy en día municipio Guajira. En su historia no solo hay reclamos por agua, también por tierras, viviendas, por salud, por los allanamientos, por asesinatos de indígenas.

Y es parte del proyecto Rostros y Voces de la Venezuela Profunda, que lidera la Red Sinergia, en alianza con Odevida y La Vida de Nos, en el que se visibilizan los liderazgos indígenas, los derechos humanos y el ambiente.



La puedes escuchar en

<https://acortar.link/9o4dD6>



# Capacitan a indígenas de la Sierra de Perijá y La Guajira en DDHH

60 personas de las etnias yukpa, barí, wayúu y criollos conocieron la importancia del Acuerdo de Escazú. Ahora serán los replicadores, en sus comunidades, de la urgencia de exigir la adhesión de Venezuela a ese convenio

En el marco del proyecto Rostros y Voces de la Venezuela Profunda, que lidera la Red Sinergia, en alianza con Odevida y La Vida de Nos, en el que se visibilizan los liderazgos indígenas y el ambiente, se dio inicio a los talleres de formación sobre derechos humanos a las comunidades ancestrales.



ra, en el estado Zulia, fueron los primeros poblados en ser abordados por la alianza, durante el desarrollo de dos actividades el 20, 21, 23 y 24 de marzo de 2023, en las que trabajaron y analizaron los derechos indígenas y el Tratado de Escazú.

Los talleristas Luis Bello, Maritza Acuña y Robertina Andrade, hablaron sobre lo que significa dar carácter

constitucional a los derechos indígenas y sobre la importancia de una Ley Orgánica que de fuerza a sus deberes y derechos. También tocaron los derechos relacionados con cultura, ambiente, salud y educación.

Los representantes de las etnias wayúu, barí yukpa y criollos, 60 personas en total, además de recibir la inducción hablaron de sus experiencias.

Lo hicieron en sus dialectos y



también a través de dibujos que representaban sus culturas. En el taller se les puso en contexto las acciones jurídicas y no jurídicas y cuáles son las

instancias nacionales e internacionales a las que ellos deben dirigirse para exigir sus derechos y documentar las violaciones a los mismos.



El Tratado de Escazú tuvo mención especial durante los dos días de capacitación, pues es una herramienta legal que ayudará a conservar los lugares

ancestrales de la región. de la educación y de cómo se está dando la organización civil en sus comunidades.

Cada pueblo consolidó su identidad, especificó sus derechos colectivos y originarios, hablaron de la doble nacionalidad, del libre tránsito, de la carencia de los servicios públicos, de los problemas de salud,



Estos talleres se replicarán en los estados Amazonas, Delta Amacuro y Bolívar, regiones afectadas y desplazadas además por el extractivismo minero.

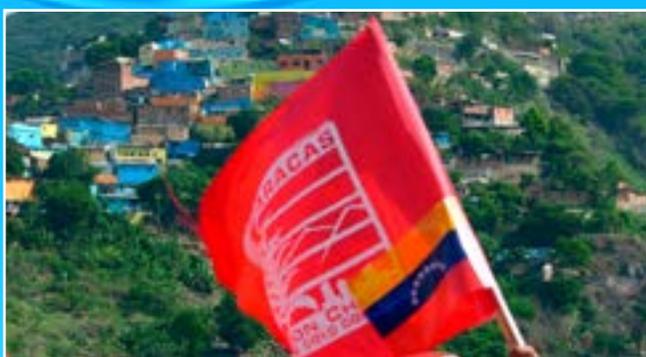


# Día Mundial de la Tierra

## El planeta necesita una tregua

Este 22 de abril, cuando se conmemora el Día de la Tierra, estamos ante la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud; al mismo tiempo, elevar la voz para dar a conocer problemas sin resolver que precisan, además, la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Y tenemos más para salvaguardar la Tierra. Están los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles, firmados en 2015



JOSÉ DÍAZ



Lea la nota completa aquí  
<https://shre.ink/klB6>

por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que constituyen un llamado uni-

versal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Pero, ¿cómo estamos en Venezuela? ¿Cerca o lejos de la meta 2030?

El ingeniero Joaquín Benítez, consultor Ambiental, docente y director de Sustentabilidad Ambiental de la Universidad Católica Andrés Bello, UCAB, destaca que el seguimiento que ha hecho ONU de los ODS por país (datos del 2021), específicamente el ODS 15, relativo a los ecosistemas terrestres, registra que Venezuela en vez de estar avanzando en cuanto a la protección de estos ecosistemas, está decreciendo de manera importante.



CORTESÍA

# Los DDHH de los afrodescendientes al sur de Venezuela frente al extravismo minero

En Venezuela, dice el más reciente informe de la organización Clima 21, las personas y comunidades afrovenezolanas han sido históricamente marginadas e invisibilizadas. En la actualidad, si bien el Estado ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de esta población, las acciones no han generado cambios significativos en las condiciones de vida de los afrovenezolanos.

Los resultados encontrados en la investigación indican que, debido a la expansión incontrolada de las actividades mineras al sur del país, se ha producido un incremento de la violencia y un grave deterioro ambiental

La situación que viven las comunidades de afrodescendientes en Bolívar se ve afectada por la minería ilegal y el racismo ambiental que subyace en las políticas que promueven dicha actividad



Lea el informe completo aquí  
<https://acortar.link/fGhnrC>

en todo este territorio, así como un aumento de las amenazas al patrimonio cultural de los pueblos que allí habitan.

El daño ambiental se manifiesta en una muy alta deforestación, contaminación por mercurio e incremento de los casos de malaria.

Esas circunstancias permiten concluir que las comunidades afrovenezolanas de El Callao y Aripao viven en una zona de sacrificio. Es decir, en un territorio donde se ha producido un deterioro de las condiciones socio ambientales de tal magnitud que se generan graves violaciones a los derechos humanos de sus habitantes.



## 10 grandes hallazgos del informe del IPCC de 2023 sobre el cambio climático

El informe detalla las devastadoras consecuencias del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todo el mundo

El sexto Informe de Evaluación (AR6) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), detalla las devastadoras consecuencias del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todo el mundo, el impacto de la destrucción de viviendas, la pérdida de medios de subsistencia y la fragmentación de las comunidades, así como los riesgos cada vez más peligrosos e irreversibles de estos problemas.

El informe, lanzado el 20 de marzo de 2023, y que es una tarea de ocho años del organismo científico más autorizado del mundo sobre el cambio climático, en casi 8000 páginas, también ofrece esperanza, destacando vías para evitar estos riesgos cada vez más intensos. Identifica acciones fácilmente disponibles y, en algunos casos, altamente rentables que se pueden emprender ahora para reducir las emisiones de GEI, aumentar la eliminación de carbono y aumentar la resiliencia.



Lea el texto completo aquí

<https://acortar.link/tyUG3Y>



CORTESÍA

## Dos mujeres indígenas del Amazonas entre las 100 protagonistas defensoras de los DDHH

Amelia Conde, del pueblo indígena Uwottujja, y Narcisa Pereira del pueblo Ñengatu, fueron reconocidas por sus aportes en el campo de las luchas sociales

En el homenaje a 100 personas e iniciativas que trabajan en campos como la defensa de derechos humanos, el emprendimiento, el periodismo y las artes obras que ayudan a visibilizar y mejorar las condiciones de las mujeres en nuestro país, destacaron dos mujeres estado Amazonas: Amelia Conde, del pueblo indígena Uwottujja, y Narcisa Pereira del pueblo Ñengatu. Ellas, con sus trajes típicos, se movilizaron a Caracas para recibir el pasado 11 de marzo el reconocimiento otorgado por la Embajada del Reino de los Países Bajos en

Venezuela, junto a Impact Hub Caracas.

Amelia, desde el año 2007, dirige la Organización de Mujeres Indígenas de Autana, en el estado venezolano de Amazonas. Su bandera es empoderar a las mujeres indígenas para que formen parte de decisiones importantes para su pueblo. Narcisa Pereira, indígena Ñengatú, artesana de Amazona, promotora del emprendimiento y defensora de derechos humanos, en especial el tema de la salud y la igualdad de géneros. Ella apuesta a la unión para lograr los cambios y salir adelante como país.

# Comunidades de Amazonas exigen al Defensor del Pueblo protección para los territorios afectados por la minería

Un grupo de defensores de los derechos humanos de Amazonas se dirigieron al defensor del pueblo, Alfredo Ruiz Sánchez, para exponer su preocupación por la problemática generada por la minería ilegal y sus repercusiones ambientales en los siete municipios del estado, especialmente en el parque nacional Yapacana y otras zonas con resguardo especial.

En carta enviada el pasado 29 de marzo solicitan que se haga efectiva la responsabilidad de los actores

Destacan que “es público y

comunicacional, las reiteradas denuncias hechas ante las instituciones competentes y a través de los distintos medios de comunicación, sobre la presencia de grupos de personas que desde hace varios años vienen realizando actividades extractivistas mineras en diferentes lugares del territorio”. Piden que se establezca la responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria de las personas involucradas.



Lea aquí la carta completa  
Se reservan los nombres de los firmantes  
<https://acortar.link/F4MQOF>



JOSÉ DÍAZ

